

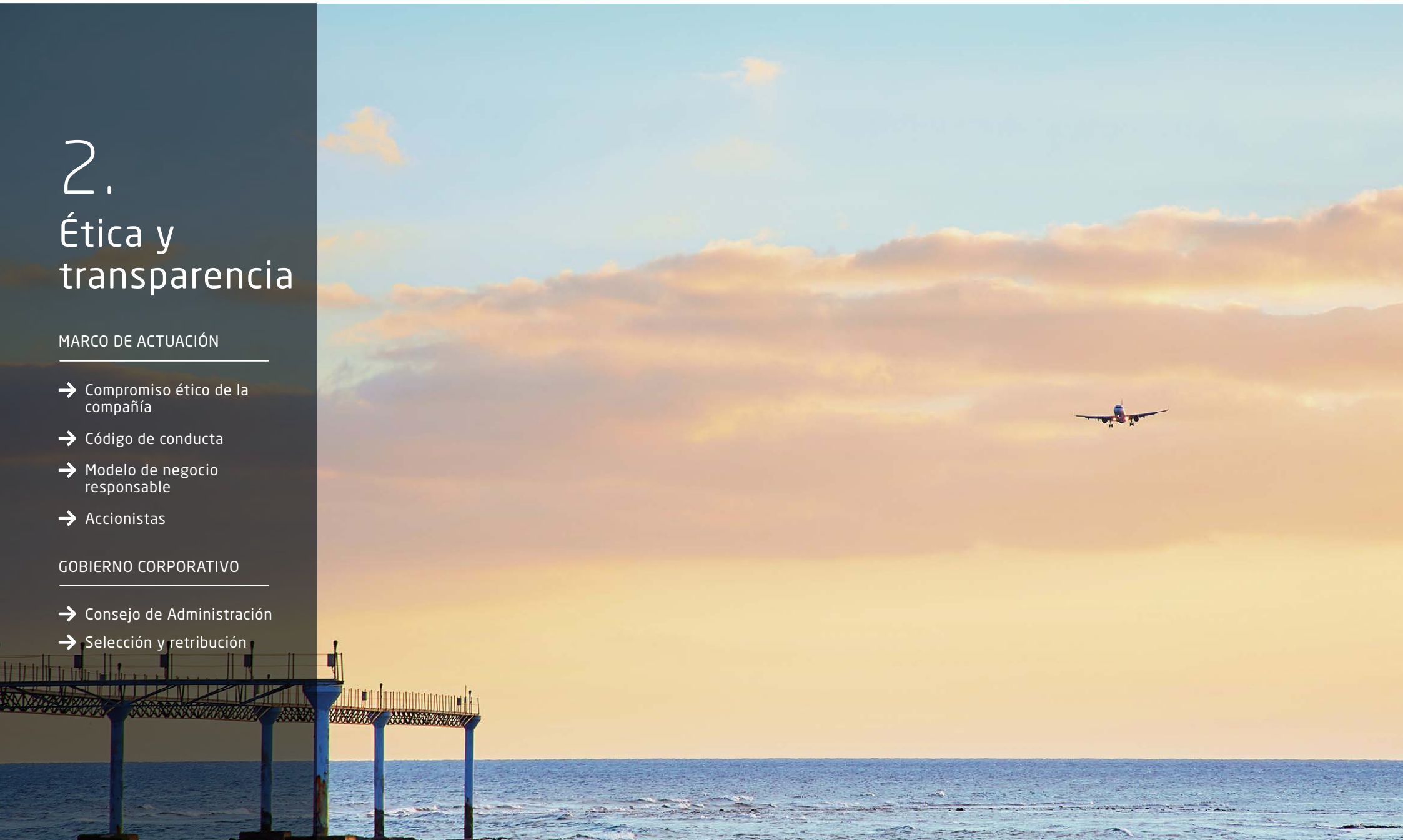
2. Ética y transparencia

MARCO DE ACTUACIÓN

- Compromiso ético de la compañía
- Código de conducta
- Modelo de negocio responsable
- Accionistas

GOBIERNO CORPORATIVO

- Consejo de Administración
- Selección y retribución



MARCO DE ACTUACIÓN

En un entorno cambiante y dinámico, la sociedad cuenta con un marco de políticas de buen gobierno corporativo. Estas políticas son la base de actuación del Consejo de Administración, de sus Comisiones, de los demás órganos de la Sociedad y, en cualquier caso, de Aena en general. Se entienden como documentos “vivos”, al estar concebidos para evolucionar y adaptarse a los cambios que puedan surgir.

Entre esas políticas de buen gobierno corporativo se encuentra la Política de Cumplimiento Normativo que destaca el compromiso de Aena con los valores y principios recogidos en el Código de conducta y el rechazo a cualquier conducta que suponga un acto ilícito, contrario a los principios, valores o políticas de la compañía.

Asimismo, refuerza el compromiso de Aena con el buen gobierno corporativo y contribuye a ejercer el control exigible sobre los órganos de administración, directivos y empleados, minimizando el riesgo de malas prácticas o incumplimientos normativos en el desarrollo de nuestra actividad.

Con fecha 24 de julio de 2018, el Consejo de Administración de Aena aprobó la revisión de la Política de Cumplimiento Normativo, junto con la revisión del Código de conducta y el Reglamento de funcionamiento del Órgano de Supervisión y Control de Cumplimiento.

Compromiso ético de la compañía



Tu opinión importa

Abc

Abreviaturas y acrónimos

Documentos que componen el Marco de actuación de Aena



POLÍTICA DE RETRIBUCIÓN DEL ACCIONISTA

Vincula la remuneración del accionista con el beneficio generado por Aena.



POLÍTICA DE GOBIERNO CORPORATIVO

Pieza esencial del Sistema de Gobierno Corporativo, recoge los principios y aspectos que rigen la actuación de la sociedad, así como los compromisos que se asumen para su mejora y revisión continuada.



CÓDIGO DE CONDUCTA

Establece los principios y valores de ética, integridad, legalidad y transparencia, que deben guiar la conducta de todas las personas de la organización, y sus relaciones con clientes, socios, proveedores y todos sus grupos de interés.



POLÍTICA MARCO DE RESPONSABILIDAD CORPORATIVA

Establece, con carácter global, los principios básicos y generales de actuación de Aena y sirve de base para su integración en el modelo de negocio y en la estrategia de la compañía, con una visión a largo plazo que procura un futuro mejor sin comprometer los resultados presentes.



POLÍTICA FISCAL CORPORATIVA

Asegura el cumplimiento de la normativa tributaria aplicable atendiendo al interés social, y procura una adecuada coordinación de la política fiscal seguida por las entidades controladas por Aena evitando riesgos e ineficiencias fiscales.



POLÍTICA DE COMUNICACIÓN DE AENA

Tiene el objetivo de desplegar la cultura de responsabilidad corporativa e impulsar un marco de relaciones con los grupos de interés basado en la transparencia, el diálogo, la generación de confianza y la creación de valor compartido.



POLÍTICA DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Identifica los principios de actuación asociados a las principales áreas de cumplimiento que afectan a la organización, así como los mecanismos y procedimientos establecidos en Aena para prevenir y resolver las situaciones en que tengan lugar prácticas no éticas o antijurídicas.



POLÍTICA DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS A CONSEJEROS

Asegura que las propuestas de nombramiento de consejeros de la Sociedad estén fundamentadas en un análisis previo de las necesidades del Consejo de Administración.

Documentos del Marco de actuación de Aena



Tu opinión importa

Abc

Abreviaturas y acrónimos



POLÍTICA DE COMUNICACIÓN Y RELACIÓN CON INVERSORES

Atribuye al Consejo de Administración la gestión y supervisión de la información suministrada a los accionistas, a los inversores institucionales y a los mercados, facilitando el ejercicio de sus derechos e intereses en el marco de la defensa del interés social.



POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRADA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

Recoge los principales compromisos adquiridos por Aena en esta materia, teniendo en cuenta los requisitos ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015, y alineados con el Sistema de Gestión Integrado de Calidad y Medio Ambiente de Aena (SGI).



POLÍTICA DE DISCAPACIDAD DE AENA

Su objetivo es contribuir a construir una sociedad en la que todas las personas sin exclusión, y en especial por cuestiones de discapacidad, tengan su sitio.



POLÍTICA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL FRAUDE

Materializa el compromiso de Aena de permanente vigilancia y sanción de los actos y conductas fraudulentos o que propicien la corrupción en cualquiera de sus manifestaciones.



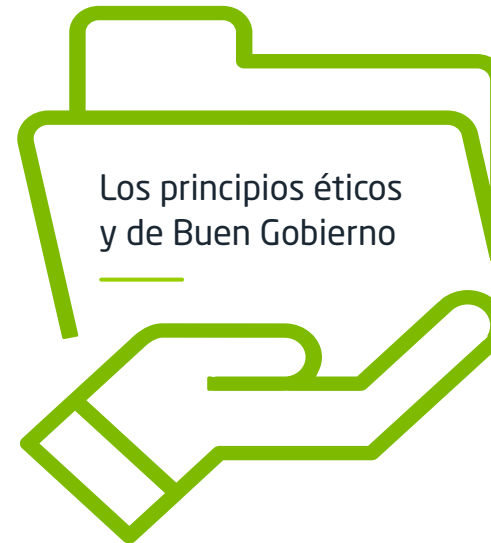
SISTEMA DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Describe e identifica la actividad desarrollada a tal efecto por la sociedad, e identifica los controles implantados en Aena para prevenir o mitigar al máximo posible el riesgo de que cualquier empleado o directivo actúe al margen de la Ley en el ejercicio de sus funciones.



REGLAMENTO INTERNO DE CONDUCTA EN EL MERCADO DE VALORES

Fija las reglas que permiten tutelar los intereses de los inversores, y prevenir y evitar cualquier situación de abuso.



- Legalidad
- Integridad, honestidad y confianza
- Independencia y transparencia
- Excelencia y calidad en la satisfacción de las expectativas de los grupos de interés
- Respeto a la imagen y reputación de Aena



Tu opinión importa

Abc

Abreviaturas y acrónimos

Código de conducta

El Código de Conducta, así como las diferentes políticas corporativas, establecen los principios y valores de ética, integridad, legalidad y transparencia que deben guiar la conducta de todas las personas de la organización entre sí y en sus relaciones con clientes, socios, proveedores y, en general, todos los grupos de interés.

El documento vincula y es de aplicación a los Órganos de Administración, la alta dirección y a todos los empleados de Aena*, cualquiera que sea su cargo, responsabilidad, ocupación o ubicación geográfica.

El órgano de Supervisión y Control, dependiente del Consejo de Administración, es el encargado de vigilar y verificar cualquier conducta irregular y tiene poderes autónomos sobre todas las áreas de Aena.

Además, en la intranet de Aena, los empleados disponen de un canal de denuncias**

del que pueden hacer uso para realizar consultas o informar de posibles riesgos o incumplimientos de políticas, procedimientos y de las normas de actuación que recoge el Código de conducta.

En el Consejo de Administración celebrado el 24 de julio de 2018, los Consejeros pusieron de relieve la importancia no solo de que todos los empleados conociesen esta política y el Código de conducta, sino también de que se facilitase la formación adecuada.

Para ello, se han establecido de manera periódica programas de formación on-line para todos los empleados de la compañía y Consejeros, consistentes en la realización de un curso, accesible a través de la Intranet corporativa, cuyos objetivos son prevenir o mitigar el riesgo de comisión de actuaciones delictivas en Aena y dar a conocer el Código de conducta y el Canal de denuncias de la compañía

(*) El Aeropuerto de Londres-Luton dispone de un Código de conducta propio, si bien incorpora valores alineados con los de Aena.

(**) Para más información sobre el canal de denuncias ver el capítulo 4 "Aena responsable".



Tu opinión importa

Abc

Abreviaturas y acrónimos



Modelo de negocio responsable

El firme compromiso que Aena mantiene con la ética, los derechos humanos y laborales y las pautas de comportamiento establecidos en su Código de conducta, aseguran la libertad sindical, de asociación y negociación colectiva, la igualdad de oportunidades, la diversidad e integración, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y cualquier otra práctica que suponga una vulneración a la dignidad individual.

Asimismo, con el objetivo de extender los principios de responsabilidad corporativa a lo largo de la cadena de suministro, se incluyen en todas las licitaciones cláusulas sociales y ambientales, como la protección del medio ambiente o el respeto a los derechos humanos, entre otros. En este sentido, se realiza el seguimiento y control del cumplimiento durante el plazo de ejecución de todos los contratos, y se dispone de un régimen sancionador en caso de incumplimiento.

ÉTICA Y DERECHOS HUMANOS

Por otro lado, y de acuerdo a la normativa aplicable, el Aeropuerto de Londres-Luton sigue la política de tolerancia cero hacia el tráfico humano y esclavitud que aplica en todas sus relaciones contractuales. Al participar en los procesos de contratación los contratistas asumen su compromiso con estos principios y su inobservancia es causa de exclusión en ese e incluso en futuros procesos.

Este año, el Consejo de Administración de la compañía ha presentado un plan estratégico para el periodo 2018-2021, impregnado por los valores RC, que refuerza la apuesta por un modelo integrado de crecimiento sostenible sustentado en la expansión internacional y el desarrollo de nuevas actividades.



Tu opinión importa

Abc

Abreviaturas y acrónimos

BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

Consejo de Administración

El Consejo de Administración cuenta con tres comisiones de apoyo cuyas competencias específicas se detallan en el **Reglamento del Consejo de Administración**.

Comisiones de apoyo

COMISIÓN EJECUTIVA

Órgano con capacidad decisoria de ámbito general y, consecuentemente, con delegación expresa de todas las facultades que corresponden al Consejo de Administración.

COMISIÓN DE AUDITORÍA

Órgano interno de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta, que sirve de apoyo al Consejo de Administración en sus funciones de supervisión.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Órgano interno con facultades de evaluación y control del gobierno corporativo de la sociedad, con competencias en nombramientos de consejeros, política de retribuciones y el despliegue de la política de responsabilidad corporativa, entre otras.



Tu opinión importa

Abc

Abreviaturas y acrónimos



Selección y retribución en el Consejo

El consejo cuenta con una **Política de Selección de Candidatos a Consejeros**, según la cual, la selección se fundamentará en un análisis previo de las necesidades, favoreciendo la diversidad de conocimientos, experiencias y género.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene entre sus competencias la de establecer un objetivo de representación por género, elaborar recomendaciones sobre cómo alcanzarlo e informar al Consejo sobre cuestiones de diversidad. En este sentido, Aena se ha comprometido a contar en 2030 con un 30% de mujeres en su Consejo de Administración. Al cierre de 2018, esta proporción se sitúa en el 20% por encima de la media de las sociedades cotizadas españolas*.

Supervisión del órgano de gobierno

El Consejo de Administración evalúa, con carácter anual, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, su funcionamiento, la eficiencia y la calidad de sus trabajos, así como la de los trabajos de las Comisiones del Consejo y el desempeño de las funciones del presidente. Cada tres años, la evaluación es realizada además por un consultor externo independiente.

Retribuciones del Consejo

Los honorarios del Consejero ejecutivo ascendieron a 179.000€, que incluyen su retribución fija y variable junto con el complemento fijado legalmente. La información sobre la remuneración de los Consejeros y Directivos está contenida en el Informe Anual de Remuneraciones. Los Consejeros que tienen la consideración de Alto Cargo no reciben remuneración alguna. El resto de los Consejeros reciben exclusivamente remuneración derivada de su asistencia a las reuniones al Consejo, que en 2018 ha supuesto una retribución media de 9.900 euros aproximadamente. En todo caso, se establece un máximo de 11.994 euros / año.

20%

de mujeres en el Consejo de Administración de Aena a cierre de 2018.

(*) 19,4% media de empresas del IBEX 35. Fuente: "Estudio sobre la presencia de la mujer en la alta dirección de las empresas del IBEX 35", realizado por la Asociación Española de Ejecutivas y Consejeras (EJE&CON), en colaboración con Atrevia.



Tu opinión importa

Abc

Abreviaturas y acrónimos

Accionistas

La sociedad garantiza los derechos de los accionistas mediante mecanismos como el voto a distancia y la retransmisión en directo, a través de la página web corporativa, de la Junta General de Accionistas. Mantiene contacto con ellos a través de un portal específico en la web corporativa, el Servicio de Atención a Accionistas e Inversores (ir@aena.es) y la Oficina de Relación con Inversores, ubicada en la sede social de Aena.

El **Reglamento de la Junta General de Accionistas** y el **Reglamento del Consejo de Administración**, modificados en 2017 para adaptar la denominación de la sociedad a lo dispuesto en la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, recogen las principales normas

de gobierno corporativo y constituyen el marco que regula el compromiso de la compañía con sus accionistas y el desarrollo de la actividad del Consejo de Administración.

Con el objetivo de vincular la remuneración del accionista con el beneficio generado por la compañía, Aena establece su política de remuneración al accionista teniendo en cuenta diversos factores, como son el beneficio individual y su capacidad de generación de caja, entre otros. En el marco del Plan Estratégico 2018-2021, el Consejo de Administración de Aena aprobó una política de retribución a los accionistas de un dividendo que supone el 80% del beneficio neto anual de Aena SME, SA para los ejercicios 2018, 2019 y 2020.



La sociedad garantiza los derechos de los accionistas mediante mecanismos como el voto a distancia y la retransmisión en directo de la Junta General de Accionistas, a través de la página web corporativa.



Tu opinión importa

Abc

Abreviaturas y acrónimos